



AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS

C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF. : 950350800

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS (ALMERÍA).

En Las Tres Villas, a fecha de firma electrónica

Las graves circunstancias que viene atravesando España, como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y que ha provocado que el actual Gobierno de la Nación declare el estado de alarma en todo el territorio nacional, en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, han supuesto una verdadera conmoción para nuestra sociedad.

Nos enfrentamos ante una crisis sanitaria de inmensas proporciones y sin precedentes en nuestra historia. La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional.

La ciudadanía de Las Tres Villas ha reaccionado ante ello, como siempre lo hace, con valentía y serenidad; especialmente, quienes se encuentran en las primeras líneas de lucha contra el coronavirus. Su esfuerzo y su sacrificio merecen y merecerán siempre el reconocimiento permanente de sus conciudadanos y de su Ayuntamiento.

Pero en esta lucha enorme muchos ciudadanos han perdido su bien más preciado, la vida. Y es que, pese al esfuerzo y el trabajo de muchos, muchos ciudadanos y ciudadanas pierden el combate contra el COVID-19 y se ven abocados a la muerte.

Las cifras de infectados y de fallecidos van cambiando de día y de hora en hora. Aunque Las Tres Villas sea un ejemplo en la lucha contra esta pandemia, su Ayuntamiento no puede ser indiferente ni al sufrimiento ni a los padecimientos de su ciudadanía y, al contrario, quiere estar con las familias de los fallecidos y de aquéllos que, desgraciadamente, pierdan la vida mientras persista esta terrible pandemia. Familias que están siendo golpeados, con más dureza si cabe, al tener familiares fallecidos a los que ni siquiera están pudiendo acompañar en su última despedida.

Código Seguro De Verificación	Ng9QUrVg9S4BynB6An+osQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virtudes T. Perez Castillo - Alcaldesa del Ayto. de las Tres Villas	Firmado	14/04/2020 13:10:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ng9QUrVg9S4BynB6An+osQ==		



